



INFORME PRE FERIA AMERICAS FOOD & BEVERAGES ESTADOS UNIDOS – 01 Y 02 OCTUBRE

Sectores: Vinos, legumbres, galletas y bizcochos, bebidas alcohólicas (sidra – cerveza), jugos naturales, miel, proteínas texturizadas, harinas, maní.

→ Síntesis Ejecutiva

- En Estados Unidos, los ingresos en el segmento de Alimentos y Bebidas ascenderán a US\$ 16,246 millones en 2018, con una tendencia de crecimiento hacia 2022 proyectada en US\$ 25,978.8 millones (Statista, 2018).
- El 22º evento y conferencia anual de Alimentos y Bebidas de las Américas está organizado y patrocinado por el *World Trade Center de Miami*, el Departamento de Agricultura de EE. UU. y la Asociación Nacional de Departamentos de Agricultura del Estado.
- El *Americas Food & Beverage Show*, y sus eventos de *networking*, son mercados exclusivos únicos diseñados para reunir a todos los segmentos de la industria de alimentos a fin de que expandan sus oportunidades de venta. Las empresas expositoras pueden fortalecer los contactos de la industria al reunirse con más de 11,000 compradores que toman decisiones y más de 450 expositores.
- La industria de alimentos de Estados Unidos se prevé que crezca 2.9% en los segmentos de snacks y productos cárnicos. De acuerdo con la Asociación de Envasado y Tecnologías de Procesamiento (PMMI), el crecimiento en estos dos segmentos se atribuye a la demanda del consumidor por control de porción y la comodidad de diferentes opciones.
- Según la revista FORBES, es posible concluir que existen tendencias que definen a la industria de alimentos y bebidas y al comercio minorista en Estados Unidos: los consumidores buscan experiencias alimenticias, no solo comprar comida. Quieren saber cómo se ha producido un alimento, su sustentabilidad a lo largo de toda la cadena. También buscan apoyar a pequeños productores o unidades de negocios y recurren a las redes sociales para realizar “críticas gastronómicas”.
- La crisis financiera internacional de 2008 aumentó la sensibilidad a los precios de los consumidores estadounidenses, llevando a algunos a cambiar sus marcas regulares por unas menos costosas. Sin embargo, la mayoría de la población sigue siendo fiel a su marca favorita. Menos del 10% de los consumidores comprarían marcas más baratas o productos de marcas propias antes que sus marcas preferidas.
- Los consumidores estadounidenses son cada vez más conscientes del medio ambiente al momento de tomar las decisiones de compra. Al mismo tiempo, el repunte de la economía y



el mercado laboral han mejorado la confianza de los consumidores y el gasto, mientras que la tecnología es cada vez más importante.

- El público más influyente en el consumo de alimentos en EE.UU. son los “baby boomers”, integrado por los ciudadanos mayores de 50 años, quienes tienen bajo su control el 70% del ingreso disponible. La tendencia en este rango de edad muestra una mayor conciencia para cuidar la salud a través de los alimentos.
- La generación del “milenio”, integrada por jóvenes entre los 15 y los 33 años, es otro sector con un gran potencial porque está más dispuesto a probar nuevos productos como frutas tropicales, granos no tradicionales y comidas exóticas en general. A la hora de comprar alimentos se fija en elementos como: certificaciones orgánicas, envoltorios reciclables, productos que apoyen la sostenibilidad y el precio justo.
- El mercado hispano de los Estados Unidos es uno de los sectores de más rápido crecimiento. Este inmenso grupo mantiene las costumbres y raíces alimenticias de las culturas de origen, por lo cual es un target ideal para los productores de alimentos de América Latina y Caribe ya que no tienen tanta necesidad de adaptar los productos o el envasado.

→ Análisis de los productos participantes de la Feria

1. Acceso a mercado y canales de distribución

Estados Unidos es el líder indiscutible de la industria minorista. De las 10 compañías más grandes del mundo en el sector del *retail*, cinco son estadounidenses. El volumen de ventas del comercio minorista en los Estados Unidos ha superado los USD 4.600 millones en 2015 (+2% comparado con el 2014) y más de 18 millones de personas están empleadas en la industria minorista estadounidense.

Estados Unidos es el mejor test de mercado para los exportadores. El país está abierto a cualquier tipo de nuevos productos y tecnología, aunque geográficamente es muy extenso y hay una intensa competencia. No obstante, el mercado es muy exigente y requiere una preparación considerable, un buen trabajo previo y una consistencia a largo plazo.

La segmentación del mercado se realiza según varias líneas, incluyendo los grupos de edad, los grupos étnicos, e incluso los sociales y religiosos, lo cual ha obligado a los distribuidores a adaptarse a esta situación. Una de las más notables consecuencias de esta ausencia de homogeneidad es la aparición, en los últimos años, de los "Almacenes Especializados" (como Home Depot, Best Buy, entre otros), que representan el 11% de las ventas al por menor. De hecho, el consumidor estadounidense es único debido a su naturaleza exigente, la importancia que le concede al precio y por su lealtad a un producto. Los distribuidores deben adaptarse constantemente al mercado y realizar esfuerzos bien focalizados para obtener la lealtad del consumidor. **Sin embargo, la mayoría de las ventas se logran en las grandes cadenas de distribución, como Walmart, The Kroger y Kmart.**



Las plataformas virtuales de ventas intensifican la competencia haciendo los trámites más rápidos y fáciles, comparando precios de productos y características técnicas. La legislación de los Estados Unidos le ofrece el derecho de devolver el producto comprado en línea durante los primeros 21 días de la compra.

Los supermercados que se destacan son: *Acme, Albertsons, Cub Foods, Food Lion Grocery Store, Fry's Food Stores, Harp Food Stores, H-E-B, Hombracher's, Homeland Stores, Jewel, King Soopers, Kroger, Walmart, Pick'n Save, Publix, Safeway, Rouses Market, Saw's, Smith's, Trader Joe's, Wegmans Food Market, Whole Foods Market y Lidl.*

En relación al *Food Service*, se encuentra principalmente el catering aéreo, cruceros y grupos hoteleros, abasteciéndose a través de importadores y distribuidores. La mayoría de las compañías realizan sus compras con un importador o distribuidor en particular.

Consumo orientado a productos participantes:

- Estados Unidos ha venido incrementando sus niveles de producción de legumbres durante los últimos años, traccionado por el aumento de la demanda interna y también de exportaciones, obteniendo cosechas record de garbanzos y lentejas en 2016/7. La población se ha volcado al consumo de legumbres y a sus productos industrializados, como "hummus", cuyas ventas han ascendido a U\$S700-800 millones en la actualidad.
- El estadounidense consume, en promedio, aproximadamente 453 gramos de miel por año. Las proyecciones indican un crecimiento de esta tendencia en virtud de la preocupación de los consumidores por el cuidado de la dieta y la necesidad de una alimentación sana, de alimentos sin aditivos ni conservantes y libres de pesticidas.
- Una bebida que gana espacio en las nuevas tendencias de consumo es la sidra de producción artesanal, elaborada con menos azúcar y de gasificación.
- Este fenómeno se da también en el segmento de las cervezas: actualmente, los consumidores cuentan con unas 5.000 cervecerías para elegir. Tres décadas atrás existían solo cien. Las cervezas artesanales tienen una participación que ronda el 15% del total del consumo cervecero de ese país. Sin embargo, estudios recientes señalan una desaceleración en el crecimiento del rubro, junto con una mayor expansión de otras bebidas que están ganando las preferencias de los norteamericanos.
- Se proyecta un crecimiento en el mercado de las bebidas saludables para los próximos 4 años (*Euromonitor International*, 2018). En el 2018, se estima que las ventas alcanzarán los U\$S 21 mil millones y que para el 2021 superarán los U\$S 22.4 mil millones. El mercado está dominado por grandes compañías (Nestlé, Coca-Cola, PepsiCo Inc.) que constantemente están lanzando nuevos productos con el propósito de innovar y brindar más variedad al consumidor.
- En el rubro de panificados, según una reciente publicación de US FOOD, el 80% de los consumidores norteamericanos demuestran interés en incorporar panes artesanales en la preparación de bocadillos o sándwiches, valorando especialmente nuevas formas, aromas y sabores. El consumidor apuesta por el pan artesanal, natural o casero con corteza



crujiente, amasados con masa madre, con aromas intensos, textura suave y formatos atractivos. Desean un producto que se adapte a su ritmo de vida y sirva tanto para acompañar con un café como para preparar una vianda.

- En cuanto al mercado de galletitas se exhibe una estructura comercial altamente competitiva, con grandes empresas como Mondelez International Inc., Lotus Bakeries NV, ITC Ltd., Campbell Soup Co., Kraft Foods Group Inc., Nestlé SA, The Kellogg Co., Dali Food Group Co. Ltd., National Biscuit Industries, entre otras. Actualmente las empresas líderes están enfocadas en expandir sus bases regionales para fortalecer su posición. También han crecido en protagonismo en góndola, las galletas gourmet tales como las fabricadas a mano o artesanalmente, orientadas a consumidores de alto nivel.

2. Marco Regulatorio

La normativa en EE.UU. es competencia del gobierno federal, de las autoridades estatales y locales, por lo cual un producto importado en el país puede estar sujeto a normas de estos tres niveles administrativos. Se puede acceder a los textos actualizados de la normativa federal, en el sitio oficial Código Electrónico de Regulación Federal.

A título orientativo se mencionarán a continuación, los requerimientos previstos a **nivel federal** para el **ingreso de bienes** a EE.UU. Proceso en el que se distinguen dos etapas:

- Tramitación de la documentación necesaria para determinar si la mercadería puede ser liberada de la custodia de la aduana;
- Presentación de documentos con información sobre aranceles y para propósitos estadísticos. Documentación de acceso:
 - Manifiesto de entrada o la aplicación del permiso especial para la entrega inmediata u otro formulario en el que se solicite la liberación de la custodia de aduana de la mercadería,
 - La evidencia del derecho a realizar el ingreso: Certificado de un importador,
 - Factura comercial o factura proforma,
 - Lista de empaque,
 - Otros documentos que se soliciten a fin de determinar la admisibilidad de la mercadería.

La documentación será acompañada por un bono de seguro o fianza, gestionado ante el Departamento de Aduana y Protección de Fronteras de EE.UU. (CBP Custom Border Protection). El importador es el responsable de gestionar y coordinar el examen y liberación de la mercadería, presentando la documentación solicitada.

Luego de la presentación de la documentación de entrada, el embarque podrá ser examinado e inclusive rechazada su entrada por las autoridades aduaneras.

Una vez liberado de la custodia de la aduana se deberán presentar dentro de los 10 días hábiles en la aduana designada, los documentos relacionados al pago de aranceles sobre la mercadería.



➤ Requisitos y normas Sanitarias

Los productos alimenticios deben cumplir con las normas sanitarias y las regulaciones específicas establecidas por el **Departamento de Agricultura (USDA)** y por la **Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA)**, ambos organismos federales.

Regulaciones del USDA: es el organismo que administra, entre otras, las normas de calidad voluntarias, las normas de calidad obligatorias para los productos agroalimentarios y las regulaciones para los productos agrícolas orgánicos (ecológicos/biológicos) frescos o procesados.

Regulaciones de la FDA: es el organismo competente en la aplicación de normas en materia de seguridad alimentaria y a su importación hacia EEUU, aplican los **Estándares de Alimentos**. El título 21 parte 30 del Código de Regulaciones Federales describe los estándares generales de alimentos mientras que las partes 131 a 169 describe los estándares específicos por productos.

La FDA tiene oficinas fuera de EE.UU., aunque casi todos los procedimientos están centralizados en EEUU. Todo alimento ofrecido para la importación tienen que cumplir con los mismos requisitos que los productos domésticos y cualquier otro específico relacionado con el producto, etiquetado, registro, etc.

Las empresas deberán inscribirse en el registro de establecimientos de la FDA. El registro es gratuito si lo realiza la misma empresa y se puede realizar online a través de la web. La FDA va a pedir a la empresa un agente local, que será el contacto. A la hora del registro es recomendable no poner al importador como contacto por si la relación se deteriora, ya que podría dar de baja a la empresa en el registro de la FDA y no comunicárselo.

Notificación Previa de Alimentos Importados se debe realizar por cada partida de producto ingresando al siguiente link: <https://www.access.fda.gov/oaa/signUpSelect.jsp>, notificando a la FDA la fecha de llegada de los alimentos importados, los puertos de entrada y el contenido de los mismos. La notificación previa de alimentos importados deberá ser recibida y confirmada por FDA.

Los alimentos deben estar siempre acompañados de la confirmación electrónica de recepción de la notificación emitida por FDA y debe realizarse una notificación previa por cada uno de los productos que se van a importar. Están autorizados a presentarla:

- El comprador o importador de un producto alimenticio (o su agente) que reside o mantiene un centro de actividad en los EE.UU.;
- El agente, el transportista que ha llegado o aquel en depósito bajo fianza.

La ley de Bioterrorismo y la ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria (“*Food Safety Modernization Act*”)

Exige que la documentación de la mercadería enviada vía marítima sea transmitida a Aduana dentro de las 24 horas previas a su llegada al puerto destino. Los productos están sujetos a inspección desde el momento de su llegada al puerto y una vez que el importador presenta la documentación ante la Aduana, la FDA podrá solicitar una muestra del producto para su análisis previo a autorizar su liberación.

Los envíos que no cumplan con los requisitos podrán ser retenidos hasta alcanzar tal cumplimiento o bien destruidos/re-exportados a discreción del FDA.



El FDA exige que las empresas estén registradas y que se envíe una notificación de expedición antes de la llegada de la mercadería alimentaria en aduana. Una vez que se cumplan con tales disposiciones el FDA junto a la Aduana podrá realizar inspecciones.

Materiales usados en la producción de envases en contacto con alimentos, se regulan como si se trataran de aditivos alimentarios indirectos. Se puede acceder a los requisitos sanitarios para envases y embalajes en contacto de alimentos en la web del FDA.

Contenido de Residuos de Pesticidas: Las tolerancias de los niveles de pesticidas en alimentos las establece la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) (título 40 parte 180) y la FDA se encarga que los mismos se cumplan. Para mayor información consultar la web del FDA.

Contaminantes naturales inevitables, metales pesados, toxinas: La FDA publica unas guías para conocer límites de contaminantes naturales inevitables y otros contaminantes como metales pesados o toxinas.

Aditivos: directos e indirectos. Colorantes e irradiación de alimentos: La regulación federal incluye aditivos directos (añadidos a los alimentos) e indirectos (sustancias o artículos en contacto con alimentos, como por ejemplo envases y embalajes). Únicamente pueden utilizarse en la elaboración de alimentos aquellas sustancias que son reconocidas como seguras para el consumo humano y se listan en el título 21 parte 182 y 184 del Código de Regulaciones Federales. Si la sustancia no está aprobada aún, el interesado puede enviar una petición a la FDA para su revisión. La agencia publica una lista con el inventario de todas las sustancias aprobadas y aquellas que se solicitaron para su revisión y en evaluación.

Irradiación de alimentos se permite para combatir la presencia de bacterias dañinas. La norma cubre también las restricciones en el uso de ciertos materiales de envase/embalaje que pueden contaminarse con un tratamiento radioactivo.

➤ **Etiquetado**

Su regulación es de competencia del FDA. Se distingue el etiquetado obligatorio del voluntario, y la mayor parte de la regulación se focaliza en los aspectos nutricionales.

Etiquetado obligatorio; los productos deben llevar dos etiquetas: general y nutricional. Y salvo excepciones siempre se indicará el país de origen en inglés.

Es obligatorio indicar en el etiquetado nutricional el contenido en ácidos grasos trans.

Etiquetado voluntario: bastante regulado, no permitiéndose mensajes que puedan confundir al consumidor, ni reclamos de salud salvo que hayan sido aprobados. Estos aspectos se hallan regulados por el FDA, admitiendo sólo determinados avisos de salud, que para el caso del aceite de oliva se han permitido.

Las empresas deben cumplir con: Etiquetado nutricional, Declaración de peso neto, Declaraciones métricas, Indicación de país de origen, Etiquetado en dos idiomas; Descripciones del producto, Nombre y dirección del fabricante y/o distribuidor.

El 20 de Mayo de 2016, la FDA finalizó nuevos cambios significativos para las etiquetas de alimentos y suplementos alimenticios. Estos cambios suponen actualizaciones para los valores diarios, los tamaños por ración, los datos de nutrición y más. La mayoría de los fabricantes alimenticios tendrán que adecuarse para el 1 de enero de 2020



➤ **Otras regulaciones obligatorias**

Buenas Prácticas De Fabricación todo alimento importado debe cumplir con estas prácticas. Las regulaciones federales sobre estos controles puede consultarse la web en: <https://www.ecfr.gov>

➤ **Muestras:**

Los bienes de muestra aparecen clasificados en el capítulo 98 del Programa de Tarifas Coordinadas (HTS, Harmonized Tariff Schedule) de los Estados Unidos, un capítulo que trata de las disposiciones de importaciones especiales. La mayoría de las muestras importadas aparecen clasificadas en el número 9811.00.60. del HTS. Las muestras clasificadas de este modo no podrán tener un valor superior a 1 USD o deben estar siempre marcadas, rasgadas, perforadas o mutiladas para que no se puedan vender. La importación de muestras clasificadas según el número 9811.00.60 del HTS y que cumplan los requisitos mencionados sobre el marcado quedan libres de impuestos de cualquier país de importación.

3. Aranceles de Importación – otros impuestos

Estados Unidos aplica una tarifa aduanera del 3% en promedio. Los aranceles se calculan ad valorem sobre el valor del coste, el seguro y el flete (CIF).

El IVA en Estados Unidos se ubica entre el 0 y el 11,7%, dependiendo del estado, región o municipio. En algunos estados la tasa es 0% en el caso de los alimentos pero sin embargo se tributan impuestos municipales. A modo de ejemplo, a nivel estatal, Carolina del Norte cuenta con exención impositiva para los alimentos pero su tasa estatal es del 4%.

Argentina reingresó a partir del 1 de enero de 2018 al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), una concesión unilateral que debe ser refrendada anualmente por el Congreso de la Nación. Este listado de productos con preferencia arancelaria incluye, entre otros bienes al Aceite de Oliva Virgen, Aceitunas, Preparaciones de Cacao, Agua mineral y al Vino.



Posiciones arancelarias productos participantes de la Feria. Arancel General y Arancel SGP

Posición	Descripción	Arancel General	Preferencia
220300	Cerveza de malta	0%	Nación Mas Favorecida
220600	Sidra	0,4 cent por litro	SGP
220410	Vino espumante	3,40 ad valorem	Nación Mas Favorecida
220421	Los demás vinos	3,40 ad valorem	SGP bajo determinadas denominaciones: Marsala y Tokay
100610	Arroz	1,4% ad valorem	
100620	Arroz	0,55% ad valorem	
100630	Arroz	11,02%	SGP no todas las subpartidas. Solo la de Parbolizado
100640	Arroz	0,69\$ ad valorem	
40900	Miel	0,46 ad valorem	
70810	Arvejas frescas o refrig	0,5 por kilo	SGP si ingresan entre 1/07 y el 30/09
70820	Porotos frescos o refrig	2,3 cen por kilo	SGP si ingresan entre el 1/11 y el 31/05
71310	Arvejas secas	1,5 cent por kilo	SGP
71320	Garbanzos secos	1,4 cent por kilo	SGP
71331 al 071339	Legumbres varias	Promedio entre 0,8 y 1,5 cent por kilo	SGP
71340	Lentejas	1,5 cent por kilo	SGP
71350	Habas	1,5 cent por kilo	SGP
190531	Galletas Secas Dulces	0% ad valorem	Nación Mas Favorecida
190590	Galletas Secas	0% ad valorem	Nación Mas Favorecida
210610	Concentrados de proteínas	6,4% al valorem	SGP

Fuente: *Elaboración propia sobre Harmonized Tariff Schedule USA*

Requisitos y procedimiento para acceder al SGP otorgado por EE.UU.

El trámite se realiza a través de la plataforma TAD (trámites a distancia) asociada a AFIP. Se ingresa con clave fiscal Nivel 2.

Procedimiento

- Ingresar al sitio de AFIP con CUIT y clave fiscal.
- Adherir al servicio “SISCO – Módulo Administración”.
- Completar el formulario con los datos de su empresa
- Adherir al servicio “SISCO – Módulo SGP – Sistema Generalizado de Preferencias”.

Con ese paso, se incorpora el servicio a su perfil AFIP y se cerrará automáticamente su sesión. Deberá reingresar al sitio de la AFIP con CUIT y clave fiscal, y podrá encontrar entre sus servicios habilitados, “Sisco Módulo SGP // Sistema Generalizado de Preferencias”. Podrá delegar la utilización del servicio SISCO en un tercero.

Deberá completar una serie de datos que generaran un formulario que una vez confirmado por usted quedará presentado.

A dicha presentación deberá acompañar:

- El BL (la guía aérea)
- La factura electrónica declarada
- El permiso de embarque

Finalizado el trámite, recibirá un mensaje en Notificaciones de TAD informándote el resultado.



4. Importaciones de EE.UU. de productos seleccionados y exportaciones argentinas - ANEXO ESTADISTICO

A continuación se detallan las principales importaciones de EE.UU. de los productos participantes, las compras por origen y las exportaciones argentinas de los mismos.

5. Importaciones de productos AyB de EE.UU. - Año 2017

Producto AyB	Valor (U\$S)	Volumen (Toneladas)	Precio Prom. (U\$S/TON)
Vino	5.866.879.182,0	1.339.088,7	4.381,2
Cerveza	5.326.262.702,0	5.341.464,3	997,2
Galletitas y bizcochos	3.200.832.624,0	925.717,2	3.457,7
Jugo de manzana	458.299.241,0	391.074,4	1.171,9
Otros jugos	323.431.974,0	137.253,4	2.356,5
Jugo de naranja	308.637.863,0	513.553,7	601,0
Mosto	305.179.354,0	298.592,0	1.022,1
Otras bebidas alcohólicas	221.042.119,0	169.468,1	1.304,3
Jugo de agrios	188.394.016,0	87.696,0	2.148,3
Poroto	181.804.367,0	148.920,6	1.220,8
Preparaciones de maní	139.625.569,0	49.392,5	2.826,9
Arveja	98.679.141,0	203.952,9	483,8
Jugo de uva	70.080.686,0	49.981,4	1.402,1
Concentrados de proteínas texturizadas	69.736.178,0	17.161,2	4.063,6
Garbanzo	60.046.665,0	51.484,6	1.166,3
Lenteja	54.321.824,0	53.316,9	1.018,8
Otros maníes crudos	9.834.865,0	6.329,7	1.553,8
Total general	17.008.461.532,0	9.852.573,9	1.726,3

Fuente Comtrade

En 2017 Estados Unidos importó los productos seleccionados para esta misión por un valor de U\$S 17 mil millones desde el mundo. Los principales bienes corresponden a Vinos por U\$S 5.866 millones, luego Cerveza con U\$S 5.326 millones y posteriormente Galletitas y bizcochos con U\$S 3.200 millones de U\$S. Estos 3 productos AyB concentraron el 85% en valor de las importaciones del país norteamericano.

Principales países proveedores de EE.UU. de productos AyB que participan en la Feria - año 2017.



Origen	Valor (U\$S)	Volumen (Toneladas)	Precio Prom. (U\$S/TON)
México	4.269.414.035,0	3.810.567,2	1.120,4
Italia	2.174.058.768,0	556.301,2	3.908,1
Canadá	2.119.582.530,0	1.012.459,3	2.093,5
Francia	2.084.599.876,0	393.779,1	5.293,8
Países Bajos	859.059.074,0	846.929,7	1.014,3
China	501.898.552,0	350.569,8	1.431,7
Argentina	499.708.986,0	194.348,5	2.571,2
España	466.246.122,0	136.526,3	3.415,1
Australia	462.524.763,0	188.165,9	2.458,1
Nueva Zelanda	454.581.361,0	186.966,7	2.431,3
Resto	3.116.787.465,0	2.175.960,2	1.432,4
Total general	17.008.461.532,0	9.852.573,9	1.726,3

Fuente Comtrade

Los tres primeros orígenes representan el 50% en valor de las compras de Estados Unidos. De los productos seleccionados, el principal producto importado **desde México es la cerveza, desde Canadá las galletitas y bizcochos** y desde Italia de vinos.

Las importaciones de productos AyB desde Argentina tuvieron una participación del 3% en valor total importado por Estados Unidos.

Principales productos Argentinos exportados de AyB a EE.UU. – 2017

Producto AyB	2017		2016		2015	
	u\$S FOB	Toneladas	u\$S FOB	Toneladas	u\$S FOB	Toneladas
Vino	265.807.972,6	61.461,7	289.257.965,5	75.115,7	296.344.658,2	97.432,2
Miel	82.956.059,0	33.537,0	70.534.672,1	36.036,6	98.132.632,1	27.270,2
Jugo de agrios	54.888.960,1	18.172,2	61.430.630,7	23.011,8	63.775.042,2	18.703,5
Jugo de uva	33.122.721,1	23.606,8	41.850.185,7	40.034,8	44.827.798,6	48.905,3
Preparaciones de maní	18.723.545,6	9.126,2	18.298.829,9	9.241,0	20.194.206,3	10.951,0
Jugo de pera	11.772.090,9	12.815,2	16.910.437,3	17.555,0	20.023.989,1	18.039,7
Jugo de manzana	8.052.450,3	5.756,5	16.582.555,8	14.474,7	19.672.986,1	15.907,4
Otros maníes crudos	5.366.929,4	3.523,6	1.408.200,0	840,0	3.132.791,6	1.906,8
Garbanzo	5.195.228,6	7.384,4	1.800.666,5	3.042,0	1.212.182,9	1.120,7
Sidra	4.080.508,0	6.687,9	6.501.410,5	9.968,8	4.746.934,8	8.391,1
Poroto	2.284.017,0	2.423,5	1.742.116,1	1.839,9	2.866.443,8	3.673,0
Galletitas y Bizcochos	1.757.099,5	713,1	1.912.365,0	702,4	1.606.498,5	617,2
Cerveza	241.034,0	303,6	228.086,0	292,1	357.164,0	466,6
Arveja	210.676,4	698,4	98.347,3	287,3	85.000,0	250,0
Harina de trigo	121.285,3	208,1	257.341,3	424,2	202.650,1	301,4
Jugo de naranja			560.475,0	238,5	846,0	0,3
Lenteja			186.100,0	163,0		
Total general	494.580.577,6	186.418,2	529.560.384,6	233.267,7	577.181.824,2	253.936,5

Estados Unidos importó desde Argentina en los últimos 3 años en productos AyB (aquellos seleccionados para esta misión) un total de U\$S 1.601 millones y 673 mil toneladas con un valor unitario promedio de 2.377 U\$SFOB/TON. Entre los principales productos se destacan el Vino, la Miel y Jugo de agrios (limón), concentrando el 80% del total exportado.

En el año en curso (hasta agosto inclusive) se registraron U\$S 223 millones y un volumen de 106 mil toneladas, el precio promedio fue 2.110 U\$S FOB/TON.



SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA

Secretario de Gobierno de Agroindustria

Dr. Luis Miguel ETCHEVEHERE

Secretario de Alimentos y Bioeconomía

Lic. Andrés MURCHISON

Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas

Ing. Mercedes NIMO

Dirección de Producción de Alimentos y Bebidas

Lic. Eduardo VILAR

Equipo Técnico

Mg. María Cecilia PÉREZ LLANA, Dra. Natalia DOMÍNGUEZ, Tec. María Gimena CAMERONI, Lic.
Amalie ABLIN.